

Decreto N° 73

por el cual se declara inubsistente un nombramiento y se designa el respectivo remplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Art. único. Declarase inubsistente el nombramiento hecho en el señor Pedro Rosa, para Agente de Policía Municipal de segunda clase y nombrese en su remplazo al señor Gustavo Acevedo.

Expedido en Bucaramanga, a
doce de Agosto de mil novecientos treinta y dos.

Decreto N° 74.

por el cual se declara inubsistente el nombramiento y se designa el respectivo remplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artículo único. Declarase inubsistente el nombramiento hecho en el señor Gustavo Acevedo, para desempeñar el cargo de Guardia del Parque del "Centenario" y nombrese en su remplazo, al señor

Expedido en Bucaramanga, a
doce de Agosto de mil novecientos treinta y dos.